



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Despacho  
Ministerial

1401



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBR  
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

14 MAR. 2018

CLAUDIA COOPER FORT  
MINISTRA

OFICIO N° 328 -2018-EF/10.01

Señor

**ROY VENTURA ANGEL**

Presidente

Comisión de Transportes y Comunicaciones

CONGRESO DE LA REPUBLICA

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, 3er. Piso, Plaza Bolívar, Lima

Presente.-

Asunto : Proyecto de Ley N° 2182/2017-CR, que declara de interés nacional y necesidad pública el fomento y promoción del uso de vehículos híbridos - eléctricos y de los equipos surtidores necesarios para su funcionamiento.

Referencia : Oficio N° 690-2017-2018-CTC/CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, mediante el cual solicita opinión sobre el Proyecto de Ley N° 2182/2017-CR, que declara de interés nacional y necesidad pública el fomento y promoción del uso de vehículos híbridos - eléctricos y de los equipos surtidores necesarios para su funcionamiento.

Al respecto, luego de la revisión y evaluación efectuada, se hace de su conocimiento que este sector carece de competencia para pronunciarse en relación al citado Proyecto de Ley.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

